

RESOLUCIÓN N°: 1121/07.-

Ramallo, 27 de diciembre de 2007

VISTO:

La destacada participación del equipo de fútbol, de la categoría 96', del Club Defensores de Belgrano de la Localidad Villa Ramallo, en el Torneo Nacional de Inter. Clubes 7º edición, en el cual se consagraron Campeones; y

CONSIDERANDO:

Que la conducta y el desempeño del equipo, el cual es integrado por diecisiete participantes, conjuntamente con el equipo técnico, son motivo de orgullo para todos los Ramallenses;

Que el esfuerzo y dedicación de este grupo de niños, los cuales lograron el título de "Campeones" entre sesenta y ocho equipos más de distintas partes del país, es digno de reconocimiento de esta comunidad y vaya las más sinceras felicitaciones de los integrantes del Concejo Deliberante a todo el grupo de deportistas y dirigentes;

Que por sobre cualquier premio personal, el mejor de los resultados es la integración social, la formación, la lealtad de los competidores, el trabajo en equipo y la sana competencia;

Que este Honorable Cuerpo desea expresarse formalmente acerca de este acontecimiento;

POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES;

RESUELVE

ARTÍCULO 1º) Felicítase a todo el equipo de la categoría 96' del Club Defensores de ----- Belgrano de la Localidad de Villa Ramallo, por el Título obtenido en su participación en el **Torneo Nacional de Fútbol Infantil**.-----

ARTÍCULO 2º) Háganse extensivas las felicitaciones a la Institución, Equipo Técnico y a ----- los Padres de dicha Delegación.-----

ARTÍCULO 3º) Remítase copia de la presente a los medios de comunicación para su ----- difusión.-----

ARTÍCULO 4º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 27 DE DICIEMBRE DE 2007.-----